



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES
ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, ESCUELA
PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO”

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORICESE
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 6124 /

QUILLÓN, 13 NOV 2024

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 17 de la escuela Puerto los Frutales de Coyanco.
2. Las Bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado “**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO**”.
3. Decreto alcaldicio N° 7.693 fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba presupuesto para el Departamento de Educación para el año 2024.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
7. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
8. Decreto alcaldicio N° 4.954 de fecha 04 de septiembre del 2024, que aprueba llamado a licitación y designa comisión evaluadora “**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO**”.
9. Apertura electrónica de fecha 11.11.2024.
10. Acta de evaluación de fecha 13.11.2024.
11. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
12. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-33-L124, denominada "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO".
- Acta de evaluación de fecha 13 de noviembre de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **COMERCIAL ROANEL LTDA.**, RUT [REDACTED] por un monto de **\$2.916.690.-** (dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos noventa pesos), IVA incluido.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID 4364-33-L124, denominada " **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO**" a la empresa **COMERCIAL ROANEL LTDA.** RUT [REDACTED] por un monto de **\$2.916.690.-** (dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos noventa pesos). Iva incluido, para la adquisición de vestuario deportivo y artístico de la escuela Puerto los Frutales de Coyanco.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.22.02.002, Fondos SEP Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.024.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

UZG/RLF/gjo.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"